

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 24/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220140011500	Deslinde y Amojonamiento	JOHNATAN ALEXANDER SOTO ZULUAGA	MARIA EMILIA OCAMPO	Auto que ordena requerir A las partes aportar constancia inscripción sentencia.	23/07/2020		
05615310300220170002700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO JOSE RAMIREZ LARA	ANA ROCIO PUERTA GOMEZ	Auto resuelve solicitud modifica liquidación del crédito.	23/07/2020		
05615310300220170035000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SOLUCIONES ALIMENTICIAS EN SOCIEDAD PARA EL ORIENTE ANTIOQUEÑO LIMITADA	Auto que acepta renuncia poder Apoderada Fondo Nacional de Garantías.	23/07/2020		
05615310300220180021900	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ ELENA VILLADA PELAEZ	ADRIANA CECILIA SALAZAR RINCON	Auto resuelve solicitud modifica liquidaciones del crédito.	23/07/2020		
05615310300220190023000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA PATRICIA GARCIA RAMIREZ	JOSE ALBERTO GIRALDO CASTAÑO	Auto que ordena comisionar para secuestro.	23/07/2020		
05615310300220190024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	GABRIEL JAIME GOMEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Tiene en cuenta nueva dirección demandados. Ordena notificar demanda. Ordena enviar documentación a dirección electrónica del apoderado.	23/07/2020		
05615310300220190029700	Ejecutivo Conexo	CARLOS MARIO NAVARRO ALVAREZ	MARIELA OCAMPO DE ZULUAGA	Auto decreta embargo y secuestro.	23/07/2020		
05615310300220190032700	Verbal	COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA MEDELLIN	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto resuelve solicitud Decreta medida innominada solicitada, pero niega inscripción demanda.	23/07/2020		
05615310300220200000300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MARINA VELASQUEZ SOTO	Auto que ordena comisionar Para secuestro.	23/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220200003700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERMAN GOMEZ MONTOYA	GUIAME S.A.S.	Auto requiere A parte demandante reallizar notificación y comisiona para secuestro.	23/07/2020		
05615310300220200004900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DAVID BUITRAGO RENGIFO	BEATRIZ ELENA GOMEZ RIOS	Auto que ordena comisionar para secuestro.	23/07/2020		
05615310300220200005500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID CRUZ IDARRAGA	Auto que ordena requerir y comunicar al representante legal de la Sociedad Watcher S.A.S.	23/07/2020		
05615310300220200007200	Ejecutivo Conexo	JUAN MANUEL JARAMILLO TIRADO	GOLD SPOT INVESMENTS	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida.	23/07/2020		
05615310300220200007400	Ejecutivo Singular	SINDICATO DE GREMIO DE LA SALUD - SINTRABALBOA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto inadmite demanda	23/07/2020		
05615310300220200007500	Verbal	EDWIN FERNANDO SANCHEZ VELEZ	DIEGO FERNANDO ARANGO ALVAREZ	Auto inadmite demanda	23/07/2020		
05615310300220200008200	Verbal	JUAN DAVID PASOS GARCIA	RAPIDO MEDELLIN RIONEGRO S.A.	Auto inadmite demanda	23/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)